

convocatoria

CONCURSO DE CARTEL

80 INBAL

A N I V E R S A R I O

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura convoca a las y los estudiantes de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" y de la Escuela de Diseño del INBAL a participar en el concurso con motivo del 80 aniversario del INBAL.

El propósito es reconocer el talento de las nuevas generaciones y generar una imagen gráfica a través de un cartel conmemorativo que refleje la historia, los valores y la trascendencia del INBAL en el desarrollo artístico y cultural de México.

1. participantes

Podrán participar las y los estudiantes inscritos durante el ciclo escolar vigente en:

- Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda".
- Escuela de Diseño del INBAL.

La participación será individual.

2. tema

Los carteles deberán abordar el tema:

"80 años del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura"

Las propuestas podrán inspirarse en alguno o varios de los siguientes ejes:

- La creación artística.
- La educación artística.
- La investigación.
- La conservación del patrimonio artístico.
- La diversidad de las disciplinas que integran el INBAL.
- El acceso a la cultura como un derecho.
- La historia y legado del INBAL.
- El futuro del arte en México.

Se valorarán propuestas contemporáneas, originales e innovadoras que comuniquen la importancia del INBAL para la vida cultural del país.

3.

características del cartel

- Obra inédita.
- Técnica libre.
- Formato vertical.
- Tamaño: 70 × 100 cm.
- Resolución: 300 dpi.
- Color: CMYK.
- Formato de entrega: JPG y PDF (en alta resolución).

No se admitirán obras generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial.

El cartel no podrá haber sido inscrito en otros certámenes ni publicado previamente.

4.

registro

Las personas participantes deberán enviar:

- Cartel.
- Nombre completo.
- Escuela.
- Semestre.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Breve memoria conceptual (máximo 300 palabras).

Al correo: 80aniversario@inba.gob.mx

Fecha límite: 23: 59 horas del 18 de septiembre de 2026.

5.

jurado

El jurado estará integrado por personas especialistas en diseño gráfico, artes visuales y comunicación institucional designadas por el INBAL.

La decisión por parte del jurado calificador será inapelable.

6.

criterios de evaluación

Se tomarán en cuenta:

- Originalidad.
- Calidad conceptual.
- Calidad gráfica.
- Creatividad.
- Pertinencia con el tema.
- Claridad del mensaje.

7.

resultados

Los resultados se publicarán el día 9 de octubre de 2026 en los medios oficiales del Instituto.

8.

premio

Se otorgará:

PRIMER LUGAR

- Reconocimiento oficial.
- Un estímulo económico por \$10,000.00 (diez mil pesos).
- Difusión institucional del cartel.
- Exhibición dentro de las actividades conmemorativas del 80 aniversario.

El jurado otorgará hasta 4 menciones honoríficas, que recibirán un estímulo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos) cada una.

9. **derechos**

Las y los autores conservarán los derechos morales de su obra.

Al participar, las y los autores autorizan al INBAL a reproducir los carteles seleccionados para fines exclusivamente culturales, académicos y de difusión institucional, otorgando en todo momento el crédito correspondiente.

10. **disposiciones generales**

La participación implica la aceptación de las presentes bases.

Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador.

El cartel ganador será la imagen oficial de la conmemoración por el 80 aniversario del INBAL y formará parte de la campaña nacional de difusión de las actividades conmemorativas.



Cultura
Secretaría de Cultura

80 INBAL
ANIVERSARIO